

Liquida costas. Banco Agrario - MARCIAL MONTAÑO OLIVITA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 700.000,00-
Citaciones	\$ 6.500,00-
Publicaciones periódico	\$ 83.300,00-
Gastos Curaduría	\$ 302.842,00-
TOTAL.	\$1.092.642,00

SON: UN MILLÓN NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.092.642) M/cte-

Elaborada hoy, 10 de marzo de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 11 de marzo de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a77f591401f5cbb0e5a7bd0d22f7c74245658140013926633da03d7a4617cb6b

Documento generado en 10/03/2022 08:02:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>